



Instrucciones para la presentación telemática de solicitudes de Admisión 2021

-Información a las familias-

(2º ciclo de Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Programas de formación para la transición a la vida adulta)

1.- ¿Quién puede solicitar plaza escolar para el curso 2021/2022?

- Alumnado que no pueda continuar sus enseñanzas obligatorias por no impartirlas en el centro docente que actualmente se encuentre matriculado.
- Todo aquel alumnado que desee cambiar de centro docente.
- Alumnado que inicie sus enseñanzas (2º ciclo de educación infantil).

2.- ¿Cómo solicitar plaza escolar para el curso 2021/2022?

- A través de la **"Solicitud de Admisión"**

3.- ¿Dónde se encuentra la **Solicitud de Admisión**?

El Portal de Educación de la Junta de Castilla y León

Haciendo clic sobre la imagen te llevará directamente a la solicitud e instrucciones para su cumplimentación. *(Es necesario disponer de internet)*



 SOLICITUDES ADMISION

La sede electrónica

- Haciendo clic sobre la imagen te llevará directamente a la solicitud e instrucciones para su cumplimentación. *(Es necesario disponer de internet)*



ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESO, BACHILLERATO Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA (CURSO 2021/2022)

Aquí tendrá dos opciones; Debe seleccionar **UNA** de ellas

- Con certificado electrónico de los solicitantes.
- Sin certificado electrónico.

 SOLICITUDES ADMISION

Mediante la aplicación web

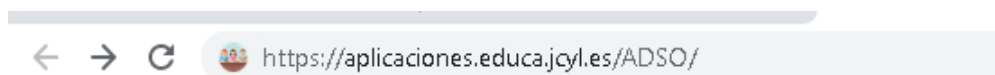
Está puede ser cumplimentada desde cualquier dispositivo ordenadores, tablets, o teléfonos móviles.

¿Cómo hacerlo?

Poner la siguiente dirección en la barra de navegación de **Chrome**



<https://aplicaciones.educa.jcyl.es/ADSO/>



4.-Documentacion que se debe de aportar a la **Solicitud de Admisión.**

La documentación aportada **se enviará digitalizada**

¿Qué documentación debo adjuntar?

- **Copia del libro de familia o de la certificación del Registro Civil.** Para los solicitantes extranjeros comunitarios que no dispongan de libro de familia certificado original de registro de ciudadano de la Unión Europea.
- **Incorporar la declaración responsable del otro progenitor, tutor, etc...** (esta declaración está en el portal, por lo que será necesario imprimirla, rellenarla, firmarla y escanearla para adjuntar a la documentación).
- Copia de todos los documentos cuyos datos correspondientes a la acreditación de las circunstancias puntuables: **como son los referidos al acogimiento, discapacidad y familia numerosa cuando hayan sido reconocidas por otra Comunidad Autónoma, etc.**